



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/477
S/19048
17 agosto 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Temas 24, 31, 33, 38, 39, 42, 48, 63, 65,
70, 73, 83, 86, 104, 105, 131 y 140 del
programa provisional*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**POLITICA DE APARTEID DEL GOBIERNO DE
SUDAFRICA**

CUESTION DE PALESTINA

**LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y
LA COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL**

**CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL
CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ
DESARME GENERAL Y COMPLETO**

**TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEDICADO AL DESARME
RELACION ENTRE DESARME Y DESARROLLO**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL**

**DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL**

**LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

**CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO
DE DROGAS**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

* A/42/150.

Carta de fecha 13 de agosto de 1987 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Tailandia ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle los documentos adjuntos emitidos en la 20a. Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada en Singapur los días 15 y 16 de junio de 1987:

1. Extractos del comunicado conjunto de la 20a. Reunión Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada los días 15 y 16 de junio de 1987 (anexo I);
2. Texto completo de la Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sobre los refugiados indochinos, emitida en Singapur el 14 de junio de 1987 (anexo II);
3. Texto completo de la Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sobre la situación en el Africa meridional, emitido el 16 de junio de 1987.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y los documentos adjuntos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 24, 31, 33, 38, 39, 42, 48, 63, 65, 70, 73, 83, 86, 104, 105, 131 y 140 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. L. Birabhongse KASEMSRI
Representante Permanente

ANEXO I

Extractos del comunicado conjunto de la 20a. Reunión Ministerial
de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada en
Singapur los días 15 y 16 de junio de 1987

La situación en Kampuchea

18. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron la situación en Kampuchea y expresaron profunda preocupación por la persistente ocupación ilegal de Kampuchea por Viet Nam. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron la convicción de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental de que la ocupación de Kampuchea por Viet Nam constituía una violación abierta de los principios fundamentales del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. La ocupación militar de Kampuchea por Viet Nam, que ya llevaba nueve años, también violaba los principios de no injerencia en los asuntos internos de Estados soberanos y el derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación. La invasión y ocupación de Kampuchea por Viet Nam seguía constituyendo una grave amenaza a la paz y la estabilidad en Asia sudoriental, poniendo así en peligro la paz y la seguridad internacionales.

19. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron preocupación por el hecho de que Viet Nam persistiese en basarse en una solución militar en Kampuchea. Deploraron los ataques realizados por la artillería vietnamita contra campamentos de refugiados civiles a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea y la violación, por parte de los vietnamitas, de la soberanía y la integridad territorial de Tailandia mediante incursiones militares. Condenaron a Viet Nam por su ocupación de las colinas de Chong Bok al interior de Tailandia y exhortaron a Viet Nam a retirar sus tropas de territorio tailandés. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron también su pleno apoyo a los actos de Tailandia en ejercicio de su legítimo derecho de defensa propia y reafirmaron su solidaridad con el Gobierno y pueblo de Tailandia.

20. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron una vez más un llamamiento para lograr un arreglo político amplio en Kampuchea basado en el retiro total de las fuerzas extranjeras, el restablecimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Kampuchea, la libre determinación del pueblo kampucheano bajo los auspicios de las Naciones Unidas y el logro de la reconciliación nacional en Kampuchea. Hicieron un llamamiento a Viet Nam para que aceptara una Kampuchea independiente, neutral y no alineada.

21. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron la validez del llamamiento conjunto formulado el 20 de septiembre de 1983 por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en pro de la independencia de Kampuchea y reiteraron su apoyo a la propuesta de ocho puntos formulada el 17 de marzo de 1986 por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática (véase A/41/225-S/17927, anexo II) como marco constructivo para las negociaciones. Instaron a Viet Nam a que reconsiderara su rechazo de la propuesta de ocho puntos. Además, exhortaron a la comunidad internacional a que siguiera dando apoyo a la propuesta.

22. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su apoyo al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática bajo la presidencia de Samdech Norodom Sihanouk. Se vieron alentados por los éxitos militares logrados por las fuerzas nacionalistas de resistencia contra la ocupación vietnamita.

23. Los Ministros de Relaciones Exteriores también dejaron constancia de su cálido reconocimiento a la comunidad internacional por el continuo apoyo prestado al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. Consideraron que el abrumador apoyo prestado a la resolución sobre la situación en Kampuchea aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo primer período de sesiones era prueba evidente del desagrado de la comunidad internacional por la persistente ocupación de Kampuchea por Viet Nam. Los Ministros de Relaciones Exteriores también expresaron su reconocimiento al Excmo. Sr. Leopold Gratz, Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, por sus incansables esfuerzos en ayudar a hallar una solución al problema kampucheano. Al reconocer las importantes contribuciones del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, expresaron también su sincero reconocimiento a su Presidente, el Excmo. Sr. Massamba Sarré del Senegal, y a todos los miembros por su empeño en lograr un arreglo pacífico.

24. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron constar su reconocimiento al Excmo. Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus encomiables esfuerzos en la búsqueda de un arreglo político amplio al problema de Kampuchea de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como al Excmo. Sr. Raffaeudin Ahmed, Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su convicción de que las Naciones Unidas tenían una función importante y constructiva que desempeñar en la búsqueda de una solución política al problema de Kampuchea.

25. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron los esfuerzos diplomáticos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para ayudar a lograr un arreglo político amplio y duradero del problema de Kampuchea. Reafirmaron el compromiso de la Asociación de proseguir sus esfuerzos para alcanzar una solución de dicha índole de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación en Kampuchea. En este sentido, expresaron su reconocimiento al Excmo. Sr. Profesor Mochtar Kusumaatmadja, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, por la valiosa labor desempeñada como interlocutor de la Asociación con Viet Nam y por su empeño en estudiar y ampliar las opciones para un arreglo del problema kampucheano.

26. A juicio de los Ministros de Relaciones Exteriores, la posición fundamental de Viet Nam en relación con Kampuchea no había cambiado, pese a los intentos recientes por dar una impresión de flexibilidad. Esto también quedaba en evidencia en el rechazo abierto de Viet Nam de la propuesta de ocho puntos del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. Deploraron la falta, hasta la fecha, de un verdadero esfuerzo por parte de Viet Nam para lograr un arreglo político, de conformidad con el llamamiento de la abrumadora mayoría de países en las Naciones Unidas. Esperaban que los nuevos dirigentes de Viet Nam demostraran la voluntad de hallar una solución política al problema kampucheano.

27. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron un llamado a la comunidad internacional para que no se olvidara la situación del pueblo kampucheano en su justa lucha contra la agresión vietnamita. Pidieron a todos los países, incluida la Unión Soviética, que instaran a Viet Nam a solucionar el problema de Kampuchea en forma pacífica.

Refugiados indochinos

28. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron la situación de los refugiados y expresaron profunda preocupación por la grave situación de los refugiados kampucheanos y las personas desplazadas y desarraigadas debido a la persistente ocupación de Kampuchea por Viet Nam. Los Ministros deploraron el bombardeo y los disparos contra los campamentos civiles en la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Recordaron en particular el bombardeo efectuado por los vietnamitas, el 31 de mayo de 1987, contra el Campamento 2, que se encuentra en territorio tailandés y recibe ayuda de las Naciones Unidas, en que siete kampucheanos resultaron muertos y varios heridos. Condenaron las incursiones militares de Viet Nam a territorio tailandés. Estos incidentes han causado bajas no sólo entre la población civil kampucheano, sino también entre los aldeanos tailandeses que viven cerca de la frontera.

29. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que, desde la invasión de Kampuchea en 1978, centenares de miles de refugiados indochinos habían abandonado sus países y se habían refugiado provisionalmente en los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Expresaron profunda preocupación por el hecho de que, mientras disminuía el ritmo de reasentamiento en terceros países, no menguaba la afluencia de refugiados vietnamitas y de inmigrantes ilegales por mar a los países de la Asociación, especialmente Malasia, Tailandia, Filipinas e Indonesia.

30. Los Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en que recaía sobre Viet Nam la responsabilidad por el continuo éxodo de refugiados e inmigrantes ilegales indochinos y por sus sufrimientos y penurias. Hicieron un llamamiento a Viet Nam para que pusiera fin al éxodo de refugiados e inmigrantes ilegales hacia los países vecinos. Con el fin de hacer hincapié en su profunda preocupación sobre la gravedad del problema de los refugiados, los Ministros de Relaciones Exteriores emitieron una declaración conjunta el 14 de junio de 1987.

31. Los Ministros de Relaciones Exteriores exhortaron a la comunidad internacional a que continuara prestando asistencia para paliar la difícil situación de los refugiados y personas desplazadas de Indochina, especialmente la de quienes viven a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea que, mientras persista el conflicto en Kampuchea, necesitarán esa ayuda más que otras personas y con mayor urgencia. Opinaron que, en última instancia, esos refugiados y esas personas desplazadas deberían reasentarse en terceros países o regresar voluntariamente a sus países de origen. Junto con reafirmar la permanente adhesión de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental a los principios humanitarios generalmente aceptados, reiteraron su convencimiento de que era menester evitar los problemas residuales de refugiados en esos países.

32. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su agradecimiento al Secretario General por su apoyo continuo y por la función humanitaria que ha desempeñado para ayudar a paliar la difícil situación de los refugiados y personas desplazadas de Indochina. Los Ministros de Relaciones Exteriores encomiaron asimismo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por la asistencia que ha prestado, así como por los esfuerzos continuos que ha desplegado en el marco del programa de reasentamiento de refugiados de Indochina y en la preselección de refugiados de Laos en Tailandia. También encomiaron a la OACNUR por haber organizado el Programa de Salidas Controladas de Viet Nam, que es uno de los mecanismos que se utilizan para reasentar a los refugiados en terceros países. Expresaron asimismo su sincero agradecimiento al ex Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria al Pueblo de Kampuchea, el Sr. Tatsuro Kunugi, por su contribución sobresaliente. Dieron la bienvenida a su sucesor en el cargo, el Sr. S.A.M.S. Kibria, y le garantizaron su cooperación. Los Ministros reiteraron asimismo su profundo reconocimiento a la Operación de las Naciones Unidas de Socorro en la Frontera por su encomiable contribución, en cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, la OACNUR, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones y organismos voluntarios pertinentes, a los esfuerzos encaminados a aliviar los padecimientos de los refugiados y personas desplazadas de Indochina.

Drogas

41. Los Ministros de Relaciones Exteriores dejaron constancia de su satisfacción por la estrecha cooperación entre los funcionarios superiores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en materia de drogas y entre los países miembros en la lucha contra las drogas ilícitas y celebraron los esfuerzos y contribuciones permanentes hechos por organizaciones no gubernamentales en materia de erradicación del uso indebido de drogas. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su satisfacción por el reciente seminario encaminado a establecer una red del Movimiento de Padres contra el Uso Indebido de Drogas a escala de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Indicaron que era menester continuar alentando a los padres a que participasen en actividades destinadas a complementar los esfuerzos que realizaban los gobiernos para luchar contra el uso indebido de drogas entre los miembros de la generación joven.

42. Los Ministros de Relaciones Exteriores encomiaron al Secretario General de las Naciones Unidas y a los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas por los esfuerzos incesantes que realizaban con el propósito de luchar contra el problema de las drogas. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron con satisfacción que los esfuerzos llevados a cabo por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para solicitar el apoyo y la cooperación activa de la comunidad internacional en la lucha contra la propagación del tráfico y del uso indebido de drogas, habían dado buenos resultados. En consonancia con la resolución 40/122 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1985, la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas se celebraría en Viena del 17 al 26 de junio de 1987. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental expresó su agradecimiento y reconocimiento a aquellos países que habían apoyado las candidaturas de Malasia y Tailandia a los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Conferencia, respectivamente. La Asociación desempeñará una función destacada en esa Conferencia con el propósito de velar por que la comunidad internacional actúe inflexiblemente en la lucha contra la amenaza planteada por las drogas.

Problemas económicos internacionales

56. Al examinar la situación económica internacional, los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota del deficiente crecimiento económico de las economías desarrolladas y de sus repercusiones negativas en el crecimiento y en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. Se declararon gravemente preocupados por la proliferación de políticas, presiones y medidas proteccionistas en los países desarrollados; el nivel persistentemente bajo de los precios de los productos básicos; la inestabilidad de los tipos de cambio, y la falta de una solución global en lo tocante a la situación del endeudamiento en el mundo. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la esperanza de que la comunidad internacional abordaría esos obstáculos al crecimiento tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo con seriedad y prontitud a fin de encontrar soluciones adecuadas que condujesen a un crecimiento económico mundial sostenido.

57. Los Ministros de Relaciones Exteriores observaron que a pesar de haberse iniciado con éxito la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, los países desarrollados no habían respetado los compromisos que habían contraído en Punta del Este con respecto al mantenimiento del statu quo en las medidas de proteccionismo y a su reducción. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación por la tendencia más marcada a recurrir a medidas unilaterales y bilaterales fuera del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), para resolver problemas y controversias comerciales. Ello ha contribuido a debilitar al GATT y a aumentar el peligro de que sobrevengan guerras comerciales. Los Ministros de Relaciones Exteriores subrayaron la importancia que revestía el mantenimiento y el fortalecimiento de un sistema comercial abierto en los términos previstos en el GATT. Hicieron un llamamiento a todos los países a fin de que apoyaran decididamente al GATT y para que fortalecieran las normas del comercio internacional mediante esfuerzos de cooperación en la Ronda Uruguay.

58. Los Ministros de Relaciones Exteriores pidieron asimismo a los países desarrollados que suprimieran todos los subsidios agrícolas y demás medidas que distorsionaban el comercio de productos agrícolas y que hicieran posible la aplicación de los principios de las ventajas comparativas.

59. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron la importancia que revestían los ingresos por concepto de exportaciones de productos básicos para los países en desarrollo. La situación imperante, caracterizada por bajos precios de los productos básicos, ha repercutido gravemente en la relación de intercambio de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de otros países en desarrollo. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron un llamamiento para que se adoptasen medidas concertadas en el plano internacional para alcanzar soluciones prácticas que garantizaran precios estables a la vez que más remuneradores para los productos básicos.

60. Los Ministros de Relaciones Exteriores dejaron constancia de su preocupación por los efectos negativos de las fluctuaciones de los tipos de cambio en las tasas de crecimiento del comercio mundial y por los problemas que ocasionaban a los países en desarrollo, especialmente en materia de planificación y acción para el servicio de la deuda, gestión de la deuda y en lo referente a sus actividades

comerciales. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron un llamamiento para que se adoptasen medidas en el plano internacional encaminadas a garantizar la estabilidad de los mercados monetarios.

61. Los Ministros de Relaciones Exteriores indicaron que veían con inquietud el persistente problema de la deuda externa de muchos países en desarrollo. Lamentaron que aún no se hubiese encontrado una solución global al problema de la carga de la deuda de los países en desarrollo. Ello ha puesto en peligro al sistema financiero internacional y ha repercutido en las perspectivas de crecimiento tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Los Ministros de Relaciones Exteriores abogaron por la adopción sin demora de medidas internacionales para rectificar la situación.

62. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota de la tendencia cada vez más marcada de los países desarrollados a invertir en otros países desarrollados para eludir las barreras comerciales. Reiteraron que era menester una corriente mayor de inversiones de los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Los Ministros de Relaciones Exteriores dejaron constancia asimismo de su preocupación ante la posibilidad de que la falta de inversiones redujera las transferencias de tecnología a los países en desarrollo.

63. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su apoyo al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, próximo a celebrarse. La Conferencia brindaría a los países en desarrollo y a los países desarrollados la posibilidad de debatir los problemas que obstaculizan el crecimiento, de colaborar estrechamente en la búsqueda de soluciones que permitan revitalizar la economía mundial y de crear una situación más propicia para el crecimiento sostenido y el desarrollo de los países en desarrollo.

Comisión de Cooperación Sur-Sur

64. Los Ministros de Relaciones Exteriores consideraron alentador el apoyo brindado por muchos países en desarrollo a la propuesta de crear una Comisión Independiente de los Países del Sur sobre los Problemas del Desarrollo bajo la presidencia del Excmo. Sr. Dr. Julius Nyerere. Observaron con satisfacción que la secretaría de la Comisión se establecería en breve. Instaron a todos los países del Sur a que apoyaran la labor de la Comisión.

Desarme

65. Pese a su persistente y grave preocupación por la continua escalada de la carrera mundial de armamentos, especialmente en su dimensión nuclear, los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con interés de algunos acontecimientos alentadores en lo que atañía a las gestiones multilaterales y bilaterales en pro de la limitación de los armamentos y del desarme, entre ellos las negociaciones bilaterales sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio de Ginebra. Exhortaron a todos los países, especialmente a las grandes Potencias, a que dieran pruebas de voluntad política y a que iniciaran un diálogo y unas negociaciones auténticas con el propósito de eliminar y destruir todas las armas nucleares y químicas. Con ese fin, las grandes Potencias deberían tomar en cuenta los problemas de seguridad de todos los Estados y no sólo sus propios intereses estratégicos mundiales.

66. Los Ministros de Relaciones Exteriores reconocieron lo oportuno de la decisión de convocar un tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme debido al marcado sentimiento de apremio con que los Miembros de las Naciones Unidas perciben el peligro que dimana de las incalculables consecuencias inherentes a la continuación de la carrera de armamentos y que augura una nueva espiral en su aspecto nuclear. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron la esperanza de que el período de sesiones se celebre en 1988, como se pedía en la resolución 41/60 G de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986.

67. Los Ministros de Relaciones Exteriores indicaron que aguardaban con interés la convocación de una Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, que se celebraría en Nueva York del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987. Expresaron la esperanza de que todos los Miembros de las Naciones Unidas, especialmente los Estados que poseían los más grandes arsenales militares y los Estados más desarrollados, participarían activamente en la Conferencia para garantizar su éxito, y que harían un sincero esfuerzo por promover el desarrollo económico y social de todas las naciones mediante la aplicación de medidas de desarme.

Asia occidental

68. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomaron nota con inquietud de la falta de solución al conflicto árabe-israelí. Reiteraron su pleno apoyo a la lucha legítima que libraba el pueblo palestino para ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación, así como a la recuperación por los países árabes de la soberanía sobre sus territorios ocupados. Los Ministros de Relaciones Exteriores hicieron un llamamiento para que se realizasen nuevos esfuerzos por alcanzar una solución justa, global y duradera mediante negociaciones. Con ese fin, dejaron constancia de su apoyo a la convocación de una Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas. En cuanto a la guerra entre el Irán y el Iraq, los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su llamamiento para que se pusiera fin a la guerra y abogaron por una solución justa y honorable al conflicto.

Afganistán

69. Los Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en que la ocupación del Afganistán por fuerzas armadas extranjeras era motivo de grave preocupación para la comunidad internacional y en que seguía siendo un importante factor de inestabilidad en el plano internacional. Reiteraron su llamamiento para que todas las fuerzas armadas extranjeras se retirasen del Afganistán y para que se restableciese el derecho inmanente del pueblo del Afganistán a determinar libremente su propio destino. Expresaron la firme opinión de que un Afganistán soberano, independiente y no alineado era indispensable para la paz y la estabilidad en los planos regional y mundial. Reiteraron asimismo su apoyo a los esfuerzos que realizaba el Secretario General para alcanzar una solución política global al problema.

ANEXO II

Declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental acerca de los refugiados de Indochina, formulada en Singapur el 14 de junio de 1987

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental examinaron el problema de los refugiados, de las personas desplazadas y los inmigrantes ilegales provenientes de Indochina al comienzo de la 20a. Reunión Ministerial de la Asociación, celebrada en Singapur el 14 de junio de 1987.
2. Recordando sus declaraciones sobre el mismo tema, formuladas en Bangkok el 13 de enero de 1979 y en Kuala Lumpur el 16 de agosto de 1979, así como los comunicados conjuntos de las respectivas reuniones ministeriales de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental celebradas desde entonces, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación y profunda insatisfacción acerca del continuo ingreso de estas personas a países miembros de la Asociación. Los Ministros reiteraron su firme convencimiento de que el ingreso de personas procedentes de Viet Nam, Laos y Kampuchea continuará ocasionando graves problemas económicos, sociales, políticos y de seguridad a los países de la Asociación, en particular a Tailandia y Malasia, que tenían que sobrellevar la mayor carga del problema de los refugiados.
3. Los Ministros de Relaciones Exteriores recordaron el acuerdo alcanzado en la Reunión de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, celebrada en Ginebra en 1979, según el cual los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sólo proporcionarían un refugio temporario a estas personas a la espera de su reasentamiento en terceros países o de su regreso a su patria de origen. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su preocupación ante el desgaste del sentimiento de compasión en los países del programa de reasentamiento, lo cual causaba una demora en dicho programa, lo que a su vez incrementará el problema de la permanencia de los refugiados en los países de la Asociación. Los Ministros de Relaciones Exteriores continuaban convencidos de que el reasentamiento era la solución apropiada para estos problemas. Se deberán intensificar los esfuerzos tendientes a lograr estos objetivos. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron la posición de los países miembros de que la integración local de los refugiados en los países de la Asociación no constituía una opción viable.
4. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su convencimiento de que la continuación del problema de los refugiados causaría graves dificultades a los países de la Asociación y comprometería gravemente la estabilidad de la región. Habida cuenta de que el problema continuaba intensificándose, los Ministros de Relaciones Exteriores también convinieron en la urgencia de aumentar los esfuerzos para hallar la solución del problema en su fuente de origen. Expresaron la opinión de que en vista de que el problema provenía de Viet Nam, Viet Nam debería, en atención a los principios humanitarios y en el interés de la paz, la estabilidad y la armonía regionales, tomar las medidas necesarias para resolver el problema en

su lugar de origen. También formularon un llamamiento a Viet Nam para que desistiera de perpetuar las condiciones que daban origen y ayudaban a prolongar el problema de los refugiados y las personas desplazadas o inmigrantes ilegales provenientes de Indochina.

5. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron firmemente a Viet Nam a que adoptara las medidas necesarias para eliminar las causas de la partida por mar de personas provenientes de Viet Nam y que cooperara seriamente con la OACNUR y los países de reasentamiento para asegurar que el programa de salidas ordenadas tuviera éxito. También formularon un llamamiento al Gobierno de Viet Nam para que aceptara la repatriación voluntaria de quienes desearan volver a Viet Nam. También se pidió al Gobierno de Laos que aceptara la repatriación voluntaria de los refugiados laosianos que desearan regresar.

6. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su reconocimiento a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) por sus esfuerzos para lograr una solución al problema, y a terceros países que habían contribuido al reasentamiento de los refugiados vietnamitas y demás inmigrantes ilegales de la región de Indochina. Los Ministros de Relaciones Exteriores instaron a los países de reasentamiento a que no redujeran su cuota de aceptación y a que no impusieran condiciones que hicieran que los reasentamientos resultaran más difíciles. Los Ministros reiteraron la voluntad de los países de la Asociación de trabajar en estrecha colaboración con los países de reasentamiento y con la OACNUR a fin de hallar una solución duradera para el problema.

ANEXO III

Declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental acerca de la situación en el Africa meridional, formulada en Singapur el 16 de junio de 1987

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su grave preocupación ante la decisión del régimen racista de Pretoria de prorrogar el estado de emergencia que agravará la crisis imperante en Sudáfrica. Los Ministros condenaron firmemente esta medida.
2. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su condena de las políticas y prácticas opresivas del régimen racista de Pretoria, que llevó al escalamiento de la lucha y la tensión en Sudáfrica y que ha agravado el sufrimiento de la mayoría negra bajo el inhumano sistema de apartheid. Los Ministros también condenaron la celebración, en mayo de 1987, de elecciones con participación exclusiva de la minoría blanca, lo cual constituía una total desconsideración y un flagrante desafío de la opinión mundial.
3. Los Ministros de Relaciones Exteriores continuaban convencidos de que el inhumano sistema de apartheid era la fuente de conflicto en la región. Los Ministros reiteraron su llamamiento al régimen racista de Pretoria para que aboliera el sistema de apartheid, derogara el estado de emergencia, pusiera fin a las medidas represivas y dejara incondicionalmente en libertad a todos los presos y detenidos políticos. Los Ministros de Relaciones Exteriores estaban firmemente convencidos de que la aplicación de sanciones obligatorias y completas contra el régimen racista de Pretoria, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, constituían una necesidad de carácter urgente y un medio eficaz de lograr estos objetivos.
4. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su firme apoyo a la legítima lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica contra el sistema de apartheid y su dedicación al establecimiento de una sociedad democrática y no racista sobre la base de un gobierno de la mayoría. Los Ministros comprometieron su solidaridad con el pueblo de Sudáfrica y los Estados africanos de primera línea.
5. Los Ministros de Relaciones Exteriores reiteraron su condena a la continua ocupación ilegal de Namibia y la imposición del sistema de apartheid por el régimen racista de Pretoria. A este respecto, acogieron con beneplácito las importantes decisiones de la Conferencia Internacional de Viena en pro de la independencia inmediata de Namibia, el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Namibia y la reunión plenaria extraordinaria del Consejo para Namibia, celebrada en mayo pasado en Luanda, en vista de que éstas constituían un reflejo de la dedicación total e inequívoca de la comunidad internacional a lograr, a la mayor brevedad posible, una genuina independencia para el pueblo de Namibia en una Namibia unida.

6. Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron su plena solidaridad con la justa lucha del pueblo de Namibia bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), su única y auténtica representante. Formularon un llamamiento a la comunidad internacional para que ésta mantuviera una firme presión sobre el régimen racista de Pretoria y que condenara sus políticas de agresión y desestabilización contra los Estados de primera línea y demás Estados africanos.

